



NUEVA DIRECCIÓN WEB:

<http://primaveradigital.org>

[twitter.com/@primaveradigital](https://twitter.com/primaveradigital)

www.facebook.com/primaveradigital

primaveradigital2011@gmail.com

HECHO EN CUBA CON ESPACIO PARA TODOS

20 DE DICIEMBRE 2018, AÑO 10

NÚMERO 564

EDICIÓN LIGERA, SOLO TEXTO

EDITORIAL

Canelidad Twitiva, editorial 564

La Habana, Cuba, Redacción Habana, (**PD**) Miguel Díaz-Canel cuando lo necesita, tuitea y así se justifica. Recientemente dijo: “No hay por qué creer que las rectificaciones son retrocesos, ni confundirlas con debilidades cuando se escucha al pueblo. Revolución es cambiar todo lo que deba ser cambiado. Ninguno de nosotros puede tanto como todos nosotros juntos”.

Fue avisado oficialmente que la cosa andaba mal y que el paquete de medidas diseñadas y promovidas por la gerontocracia mandante, hubo de ser cambiado en varias de las medidas más criticadas por los “cuentapropistas”. El ministro de Cultura se sintió presionado y entonces, anunció en televisión que se trabajaba en la “redacción cuidadosa” de una norma complementaria al Decreto 349.

Ante tales cambios y aplazamientos, el Muñecón tuitero y sucesor designado, se mostró interesado en dejar bien clara la magnanimidad y fortaleza del régimen. Así, hubo de hablar de debilidad o de retroceso, porque se usó la fuerza policial contra artistas que pedían pacíficamente dialogar con las autoridades. Sucedió que quienes en verdad no retrocedieron ni mostraron debilidad fueron esos artistas, entre quienes no estaba, por supuesto, Silvio Rodríguez.

El mismo 7 de diciembre se convocó una huelga de transportistas privados, que fue parcialmente cumplida, de acuerdo con las condicionales de vida dentro de Cuba y obligó a las autoridades a tomar medidas al respecto. Tuvieron que ser significativas las presiones de los “cuentapropistas” para que las medidas a aplicar, fueran al menos, no tan restrictivas. La Canelidad aunque twitiva, demostró no ser infranqueable.

Aunque twitivo, Díaz-Canel ha resultado ser mendaz, desabrido y ciertamente muy poco convincente. Le faltó el carisma y la magia oratoria del felizmente difunto Fidel Castro. Esto no es noticia y aburre tratar de ver al Muñecón más allá de los límites de la pista de modelaje. Pero hay que reconocer que sus últimos dislates han estado un tilín peor aunque estén destinados al consumo interno y que sus respuestas a las nuevas circunstancias le dejaron, muy por debajo de cumplimentar las necesidades emergentes de los suyos, los, ancianos a quienes sirve.

El cambio a un capitalismo de estado que deje atrás con carácter definitivo al fracasado y siempre fallido comunismo, podría ser la prueba definitiva para la recién estrenada figura por el castro-fascismo. Solo que su ascenso coincide con un momento en que la mayoría de la población dentro de Cuba, se pronuncia de forma pública contra el régimen y sus figuras de recambio. Momento coincidente con el descenso de la Izquierda Reptil en América Latina, al perder credibilidad desde el destape de los últimos episodios de corrupción que han salido a la luz y han mostrado aristas en líderes de esta izquierda, que les tipifican solo como hábiles ladrones.

Quizás tuitear, le abra espacios y consiga ganar popularidad fuera de Cuba. La triste y aplastante verdad es que frente a un plato vacío, sin comida y con hambre, no hay tuitazo que convenza. Esta es la situación que afronta la mayoría del pueblo cubano.

La Canelidad Twitiva podría aportar alguna ganancia, solo fuera de Cuba. Estómagos y bolsillos vacíos, requieren algo más que un ciber mensaje chistoso.

primaveradigital2011@gmail.com; Redacción Habana

Cuba noticias

Movimiento Damas de Blanco dio a conocer Informe Semanal de Represión, Juan González Febles

Lawton, La Habana, Juan González, (**PD**) Las Damas de Blanco de Cuba, (MDB) dieron a conocer el Informe Semanal en que exponen las acciones represivas más recientes, realizadas por represores asalariados por mandato del régimen militar totalitario castro-fascista contra Damas de Blanco, como contra otros factores del Movimiento Opositor Pacífico y Civilista cubano.

Firmado por Berta Soler Fernández, líder y representante del Movimiento Damas de Blanco, y fechado en 16 de diciembre de 2018, el Informe destaca que el domingo 16 de diciembre de 2018, salieron a las calles 64 damas de blanco a lo largo del país, con el objetivo de participar en las misas, marchas dominicales, y en la campaña #TodosMarchamos por la libertad de los presos políticos. De ellas, fueron arrestadas 23 damas de blanco antes de llegar a misa debido a los fuertes operativos montados en el entorno de las iglesias de las provincias donde existen delegaciones y de las viviendas de damas de blanco, así como, en la casi permanentemente sitiada sede nacional.

El Informe expone que la sede nacional fue sitiada desde el jueves 13 con el objetivo de impedir que las damas de blanco se aglutinen, y como cada domingo salgan a las calles a exigir el respeto a las libertades y derechos del pueblo cubano, así como impedirles el ejercicio del derecho a la asistencia religiosa a las misas dominicales en las iglesias.

Continúan los ya denunciados operativos ordenados por el régimen castro-fascista, que como se ha informado, movilizan a personas sin escrúpulos y a militares en activo o no. Estos son dirigidos por la policía Seguridad del Estado (DSE) y en ellos participa subordinada la nominada Policía Nacional Revolucionaria (PNR), institución policial que a diferencia de instituciones homólogas en cualquier país del mundo, que protegen y sirven a la ciudadanía y a los manifestantes, en Cuba, reprimen, golpean y abusan como parte del aparato represivo del régimen militar totalitario castro-fascista.

Esta semana lograron llegar a misa, 41 mujeres en toda la isla. Este fue el 171 domingo de represión, golpizas por parte de la policía Seguridad del Estado (DSE) contra la Campaña #TodosMarchamos, llevada adelante por damas de blanco y activistas de Derechos Humanos (DDHH) a lo largo de la isla.

Como ya ha sido informado, el Informe expone que las mujeres continúan siendo amenazadas con ser llevadas a prisión, multadas y sus familiares en caso de tener hijos, son convocados a estaciones policiales y en ocasiones sin ser activistas políticos, llevados a prisión para así castigar el activismo político de sus madres.

Como ya ha sido informado, el Informe expone como el tinglado represivo castro-fascista continúa con los ya denunciados Métodos o arsenales que la policía Seguridad del Estado (DSE) ha empleado y emplea contra las damas de blanco con el objetivo de causar daño físico, psicológico, desalentar y desmembrar a la organización. Debe quedar claro, que aunque esta denuncia, se corresponde con lo que DSE hace en La Habana, la práctica se extiende a lo largo del país donde haya delegaciones del Movimiento Damas de Blanco.

El Informe destaca que desde el 11 de marzo al 6 de julio del presente año el régimen castro-fascista ha llevado a prisión a 5 damas de blanco, por solo ser miembros del movimiento femenino, donde ha dicho la policía Seguridad del Estado (DSE) que su prioridad es acabar con las damas de blanco.

En los tres últimos años desde el comienzo de la campaña por la libertad de los presos políticos #TodosMarchamos, el régimen castro-fascista a encarcelado o enjuiciado a 11 damas de blanco. Tres de ellas recluidas por segunda ocasión en prisión, en menos de 1 año y dos en cárceles distantes a su residencia de entre 100 a 400 kilómetros.

En el Informe se destaca que esta semana el régimen castrista represalió a 24 activistas de Derechos Humanos vinculados a la Campaña #TodosMarchamos.

j.gonzalez.febls@gmail.com; Juan González

Véase: **INFORME SEMANAL REPRESIÓN MDB; PD#564**

INFORME AL FINAL DEL DOCUMENTO

Cuba noticias

Candidatos por El Cambio dio a conocer Declaración del 14 de diciembre, Redacción Habana

La Habana, Cuba, Redacción Habana, (PD) Una nueva Declaración rubricada por su Secretaría Ejecutiva y fechada en 14 de diciembre de 2018 fue dada a conocer por Candidatos por el Cambio (CxC). En la Declaración, se rechaza la reciente celebración de la cumbre de la llamada "Alianza Bolivariana para los pueblos de América" en La Habana y su declaración final. Se destaca como esta organización, está conformada por las naciones más atrasadas de nuestra región y es liderada por dictaduras presididas por personajes cuya mayor aspiración es perpetuarse en el poder por cualquier medio y esto incluye contravenir los referendos donde se ha rechazado la reelección repetida. Países como Venezuela y Bolivia en que se ha generado la destrucción socioeconómica con millones de desplazados como resultado. En un plano global, se deja expuesto que mantienen estrechas alianzas con regímenes autoritarios como Rusia y Turquía o dictaduras totalitarias, violadoras de todos los derechos universalmente reconocidos como China y Corea del Norte. Alianzas y compañías que de acuerdo a lo expuesto por CxC, se corresponden con la esencia del régimen y el Partido Gobierno que sufre Cuba desde hace seis décadas.

En la Declaración, se llama la atención sobre el desestabilizado abastecimiento de tres productos fundamentales de la magra dieta del cubano de a pie: pan, huevo y arroz. Una crisis alimentaria que se extenderá a otras áreas de servicios, unido todo esto a las regulaciones al sector cuentapropista. Algo que afectará de forma sensible a la economía doméstica. La latente amenaza de escases de combustibles con los consiguientes apagones, como consecuencia del crack venezolano. Esto se conjuga con los ingresos afectados dada la repentina terminación de Mais Médicos y por ende, el retraimiento de prestamistas y proveedores internacionales. También que Andrés Manuel López Obrador (AMLO) desmintió ser el sustituto de Lula-Dilma en la renta de personal médico. Los pronósticos para el 2019 no anuncian mejoras a la situación... y la pregunta emergente sería: ¿Habrán un estallido social?

La Declaración afirma que sin una real participación de los cubanos de adentro y de afuera, no es válido ningún proceso constituyente, además de las flagrantes violaciones de procedimiento a la legislación vigente. En ese tema se conoce por resumen mínimo divulgado en los medios oficiales que los resultados oficiales económicos productivos del año, resultaron pésimos. Esto fue algo que se percibió a simple vista y se puede colegir desde las tímidas informaciones del Anuario Estadístico de Cuba www.onei.cu sobre el desempeño de la economía en el primer semestre.

Entre otros temas, la Declaración se refirió al anunciado comienzo de una nueva campaña azucarera que desde ya puede predecirse como desastrosa. Las condiciones que han generado tal desastre desde 1960, no han cambiado. Más bien se han intensificado.

La Declaración abordó la nueva edición del festival del Cine Latinoamericano. Un escenario y mercado desde el cual el régimen castrista vende su "realidad" regional basada más en jugosos intereses políticos comerciales, que en denuncia de los supuestos modelos neoliberales. Se trata también de desviar la atención de los "espectadores" nacionales que a través de este evento, logran escapar por breves instantes, de su cruda realidad.

primaveradigital2011@gmail.com; Redacción Habana

Véase: **DECLARACIÓN CxC; PD#564**

DOCUMENTO:



Los miembros de Candidatos por el Cambio, interesados en promover la democracia desde las estructuras de base de la Nación y el pueblo cubano, conformados alrededor de una estructura electoral e ideológica y como tal de hecho y de derecho, miembros de la sociedad civil democrática, autoconsiderados, una acción ciudadana, expone:

1. Rechazamos la celebración de la cumbre de la llamada "Alianza Bolivariana para los pueblos de América" y su declaración final. Esta organización conformada por las naciones más atrasadas de nuestra región y lideradas por dictaduras presididas por personajes cuya mayor aspiración es perpetuarse en el poder por cualquier medio, incluyendo la contravención de referendos donde se ha rechazado la reelección repetida, como Venezuela y Bolivia que han generado la destrucción socioeconómica con millones de desplazados como resultado. En el plano global mantienen estrechas alianzas con regímenes autoritarios como Rusia y Turquía o dictaduras totalitarias violadoras de todos los derechos humanos universalmente reconocidos como China y Corea del Norte. Dime con quién andas... reza el refrán y esas compañías se corresponden con el Partido Gobierno que sufre Cuba desde hace seis décadas.

2. Alerta sobre el desestabilizado abastecimiento de tres productos fundamentales de la magra dieta del cubano de a pie: pan, huevos y arroz, esta crisis alimentaria se extenderá a otras áreas de servicios, unido todo esto a las regulaciones al sector cuentapropista, lo que afectará sensiblemente la economía doméstica. Una latente amenaza de escases de combustibles con los consiguientes apagones consecuencia del crack venezolano. Afectados los ingresos por la repentina terminación de Mais Médicos y por ende retraimiento de prestamistas y proveedores. Andrés Manuel López Obrador (AMLO) desmiente ser el sustituto de Lula-Dilma en la renta de personal médico. Los pronósticos para el 2019 no anuncian mejoras a la situación... ¿Habrá estallido social?
3. En este mes se convoca el habitual periodo de sesiones de la Asamblea Nacional del Poder Popular, en esta ocasión más largo de lo usual, pues se "estudiará" y aprobará unánimemente la propuesta del Partido Gobierno, la que será en lo conceptual idéntica al proyecto presentado pues como siempre, las asambleas para su discusión no han pasado de ser una puesta en escena para el exterior.
4. Reiteramos que sin una real participación de los cubanos de adentro de afuera no es válido ningún proceso constituyente, además de las flagrantes violaciones de procedimiento a la legislación vigente. En ese tema ya se conoce por resumen mínimo divulgado en los medios oficiales – que los resultados oficiales económicos productivos del año resultan pésimos, algo que se percibe a simple vista y se puede colegir por las tímidas informaciones del Anuario Estadístico de Cuba www.onei.cu sobre el desempeño de la economía en el primer semestre.
5. Toma nota sobre el anunciado comienzo de una nueva campaña azucarera que desde ya puede predecirse como desastrosa. Las condiciones que han generado tal desastre desde 1960, no han cambiado. Más bien se han intensificado
6. Comienza una nueva edición del festival del Cine Latinoamericano, habitual escenario y mercadillo donde el régimen de La Habana vende una "realidad" regional basada más en jugosos intereses políticos comerciales, que en denuncia de los supuestos modelos neoliberales y a su vez desviar la atención de los "espectadores" nacionales que a través de este evento buscan escapar por breves instantes de su cruda realidad.

Dios bendiga a Cuba y a los cubanos.

Secretaría Ejecutiva.
Candidatos por el Cambio.

14 de diciembre de 2018

- - - - -
Cuba noticias

Programa Cuba Piensa dio a conocer Denuncia, Redacción Habana

La Habana, Cuba, Redacción Habana, (**PD**) En una denuncia que circula por las redes y por memorias flash y disquetes, el Programa Cuba Piensa, denunció que en La Habana existe hambre en los hogares, motivada por la mala gestión administrativa del régimen y su gobierno totalitario y centralizado.

En su denuncia, el Programa Cuba Piensa expone que el régimen no provee de harina a las panaderías y otros centros de elaboración desde hace más de dos semanas. La población con poder adquisitivo alcanza este producto pagando 1.00 CUC por una bolsa de entre 6 a 10 unidades en las llamadas Tiendas Recaudadoras de Divisas (TRD) en manos de oligarcas militares, (GAESA, etc.) llamadas por gente de a pie, 'Te Robamos Doble'.

Cuba Piensa destaca que los jubilados o pensionados que cobran 240.00 CUP o su equivalente 9.60 CUC no acceden a este alimento que en muchas ocasiones es el único que disponen en el día.

En las conclusiones, Cuba Piensa expone su denuncia por la violación del primordial derecho humano: el derecho a la vida, por parte del régimen de La Habana, que pone en peligro la paz nacional al no garantizar alimentos básicos durante estos días de duro invierno.

primaveradigital2011@gmail.com; Redacción Habana
Véase: **DENUNCIA PROGRAMA CUBA PIENSA; PD#564**

- - - - -
DOCUMENTO:

Denuncia Programa Cuba Piensa

Estimados colegas:

El Programa Cuba Piensa, denuncia que en La Habana existe hambre en los hogares, motivado por la mala gestión del gobierno central quien no provee de harina a las panaderías y otros centros de elaboración durante dos semanas. La población con algún poder adquisitivo accede a este producto pagando 1.00 CUC por una bolsa de entre 6 a 10 unidades en Tiendas Recaudadoras de Divisas (TRD) vinculadas al ejército, de esta manera los jubilados o pensionados que cobran 240.00 CUP o su equivalente 9.60 CUC no acceden a este alimento que en múltiples ocasiones es el único en el día.

Denunciamos la violación del primordial derecho humano: el derecho a la vida, por parte del régimen de La Habana, quien pone en peligro la paz nacional al no garantizar alimentos básicos durante estos días de duro invierno.

Abrazos

Dr. C. Ángel Marcelo Rodríguez Pita

Coordinador General del Programa Cuba Piensa
marcemprendedor@gmail.com

- - - - -
Cuba noticias

Seleccionaron Personalidad de la 1ra semana de diciembre, Redacción Habana

La Habana, Cuba, Redacción Habana, (PD) El Centro de Aplicación de Marketing y Publicidad Política, (CAMK) Afirmado en la promoción y el análisis sobre actuaciones llamativas en Cuba, seleccionó como Personalidad de la Semana a deportistas cubanos. El instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (INDER), junto al nominado Círculo de Cronistas Deportivos (CCD) dio a conocer 'su lista' de los 'mejores' deportistas cubanos en disciplinas del orden internacional. Entre ellos destacan por sus nombres la atleta Yaimé Castillo y el Boxeador Andy Cruz. Ambos en la categoría de género.

CAMK destaca que llama la atención en esta selección, que se incorporara a Alfredo Despaigne (pelota), un atleta con bajos resultados en la serie nacional con su antiguo equipo Granma. No obstante, debe destacarse su rebelión contra los burócratas del INDER. Quizás, estamos ante un toma y da, donde el poderoso caballero Don Dinero, marca pautas con su presencia.

CAMK expone como en la pequeña lista se inscriben diferentes categorías como son, Juez nacional: Erick Martínez (Voleibol), Juez Internacional Juan Milián (Boxeo) y Profesor de Educación Física, Ramón Serguera.

Concluye con la exposición de los nominados como los diez mejores, estos fueron: Arlenis Sierra (ciclismo), Julio Cesar La Cruz (boxeo), Manrique Larduet (Gimnasia), Idalys Ortiz (judo), Juan Echevarría (atletismo), Marlies Mejías (ciclismo) Yowlys Bonne (lucha), Yorguelis Rodríguez (atletismo), Iván Silva (judo) y Lianna Montero (lucha).

primaveradigital2011@gmail.com; Redacción Habana

Véase: **PERSONALIDAD DE LA SEMANA, CAMK; PD#564**

DOCUMENTO:

Personalidad de la semana.

El Centro de Aplicación de Marketing y Publicidad Política, con el fin de promover el análisis sobre la actuación de las personalidades políticas propone a la "personalidad de la semana". Esta denominación no evalúa a la persona, sino los actos que la rodean y de la cual es protagonista. Incluye a todas las pertenencias ideológicas, independiente del lugar que ocupa respecto al poder político.

1ra semana de diciembre 2018

Viva el Deporte (↑↑↑\)

Los deportistas cubanos: El Instituto Cubano de Educación Física y Deportes (INDER), junto al círculo de cronistas deportivos (CCD) hizo saber su lista de los mejores deportistas cubanos en la mayoría de las disciplinas del orden internacional. Entre ellos destacan por sus nombres la atleta Yaimé Castillo y el Boxeador Andy Cruz. Ambos en la categoría de género.

Llama la atención en esta selección, que incorporaran a Alfredo Despaigne (pelota), un atleta con bajos resultados en la serie nacional con su antiguo equipo Granma. No obstante, se debe destacar su rebelión contra los burócratas del INDER. Quizás, estamos ante un toma y da, donde el poderoso caballero Don Dinero, hace su presencia. Contradictorio de todas maneras que decenas de estelares deportistas cubanos que se desarrollan en otros países no sean elegidos

Se define como equipo más destacado a Los Domadores de Cuba (Boxeo) y como deporte individual La Lucha (eso puede sonar conocido).

Interesante es que en la pequeña lista se inscriben diferentes categorías como Juez nacional: Erick Martínez (Voleibol), Juez Internacional Juan Milián (Boxeo) y Profesor de Educación Física, Ramón Serguera.

Los diez mejores son: Arlenis Sierra (ciclismo), Julio Cesar La Cruz (boxeo), Manrique Larduet (Gimnasia), Idalys Ortiz (judo), Juan Echevarría (atletismo), Marlies Mejías (ciclismo) Yowlys Bonne (lucha), Yorguelis Rodríguez (atletismo), Iván Silva (judo), Lianna Montero (lucha).

181207

Cuba noticias

Discurso de Alejandro González Raga en OEA sobre Presos Políticos en Cuba, Redacción Habana

La Habana, Cuba, Redacción Habana, (PD) El pasado viernes 7 de diciembre, en Washington en la sede de la Organización de Estados Americanos (OEA), Alejandro González Raga, resultó invitado y pronunció un sentido discurso que abordó el tema de los Presos Políticos cubanos.

En su discurso, González Raga expuso que el drama del presidio político cubano se inició durante las luchas independentistas. Experiencia de tal envergadura que nuestro Apóstol, José Martí, luego de sufrirla, la describió "como el más rudo y desbastador de los dolores". Expuso que luego del acceso al poder del castrismo que prometió restablecer el Estado de Derecho, cosa que jamás hizo, se inició un periodo terrible. Decenas de miles de cubanos fueron convertidos en prisioneros y comenzaron el tránsito que aún no termina por las cárceles cubanas.

Desde su discurso, González Raga destacó que antes de 1959, Cuba contaba con una población de algo más de seis millones y menos de veinte instituciones penitenciarias. Dejó claro que producto del totalitarismo, en la actualidad, para una población de algo más 11 millones de habitantes, hay más de 300 centros penitenciarios. Expuso que en la actualidad hay en las cárceles del régimen castrista, 142 prisioneros por motivos políticos.

Una situación ampliamente denunciada dentro y fuera de Cuba la expuso muy claramente y se trata de que tanto el Código Penal como la Ley 88 de Protección de la Independencia Nacional y la Economía de Cuba, conocida como Ley Mordaza, establecen severas penas para un extenso número de artículos, aplicadas por la mafia represiva castro fascista, (policía, fiscales y jueces) sobre quienes intentan hacer valer sus derechos a la libre asociación, expresión o manifestación. Estos en ocasiones son sometidos a juicios sumarios. Así actúan cuando no inician causas mediante la fabricación de delitos comunes.

Expuso además como pruebas banales son usadas en la mayoría de estos casos políticos, además de los testimonios inventados, la ocupación de artículos de opinión publicados en medios alternativos, ordenadores, celulares, libros sobre Martin Luther King, Mahatma Gandhi, o el texto de

convenciones de la ONU. Dejó claro que aunque nadie pueda imaginarlo, los represores castro-fascistas, exponen y han expuesto que se puede atentar contra la seguridad del estado con una Declaración Universal de los Derechos Humanos.

En las conclusiones queda claro que es urgente demandar al régimen castrista una reforma de su sistema jurídico, en especial de la esfera penal (tanto sustantiva como procesal) para que elimine de sus códigos aquellas figuras que son aplicadas para llevar a la cárcel a opositores, y para que el procedimiento incluya las garantías universales del debido proceso, la presunción de inocencia, y la independencia de los jueces. Todos estos principios que hoy se vulneran impunemente. Se trata de un sistema judicial, que antes de dictar sentencia, espera por instrucciones de la policía Seguridad del Estado y del Partido Comunista.

En su discurso, Alejandro González Raga dejó expuesto al régimen castro-fascista en su mendacidad y en su infinita crueldad contra el pueblo de la Isla.

primaveradigital2011@gmail.com; Redacción Habana

Véase: **PRESOS POLÍTICOS EN CUBA, DISCURSO DE ALEJANDRO GONZÁLEZ RAGA EN OEA; PD#564**

- - - - -
DOCUMENTO:

“Presos Políticos en Cuba”

Discurso de Alejandro González Raga en la Organización de los Estados Americanos (OEA)

Washington, 7 de diciembre de 2018:

Buenas tardes a todos.
Muchas gracias al Secretario General de la OEA, Luis Almagro y a su equipo por esta invitación.

El pasado mes de octubre el gobierno de los Estados Unidos inició la campaña “Presos Por qué”, en un ejemplar acto de solidaridad para con los Presos Políticos cubanos, que debería ser emulado por todos aquellos gobiernos e instituciones que aseguran defender las libertades individuales y los derechos humanos.

En aquella ocasión el cuerpo diplomático cubano escenificó un auténtico acto de repudio que dejó al descubierto -como si hiciera falta- el talante arbitrario e intolerante del gobierno cubano, lo cual habría sido un simple incidente si no fuera porque refleja 60 años de actuación.

El drama del presidio político cubano se inició con las luchas por la independencia. Una experiencia que José Martí, después de sufrirla en carne propia, catalogó “como el más rudo y desbastador de los dolores”. Pero es precisamente tras el acceso al poder de la Revolución que venía a restablecer el Estado de Derecho, que se inicia un periodo inigualable. Decenas de miles de prisioneros comienzan su tránsito por las cárceles cubanas.

Las frialdad de las cifras darán una visión cuantitativa de la tragedia, pero no reflejan el drama existencial que implican.

A la llegada al poder de aquel ejército en 1959, Cuba contaba con una población de algo más de seis millones y menos de veinte instituciones penitenciarias. En la actualidad, para una población de algo más 11 millones de habitantes, hay más de 300 centros penitenciarios. Lo que ha sucedido es que, mientras la población se multiplicó por 2, el número de centros de reclusión se multiplicó por 15. Incluso con las cifras ofrecidas por el propio gobierno, que no han sido corroboradas por ningún organismo independiente, Cuba tiene la sexta tasa de prisioneros más alta del mundo, en relación con su población. No es extraño que ese incremento del número de presos y de prisiones coincida con la creciente visibilidad de quienes en Cuba se oponen al gobierno, y con la ininterrumpida represión por parte de este a las exigencias de libertades y cambios.

El OCDH hace constar que en la actualidad hay en las cárceles cubanas 142 prisioneros por motivos políticos.

Tanto el Código Penal como la Ley 88 de Protección de la Independencia Nacional y la Economía de Cuba, conocida como Ley Mordaza, establecen altas penas para un extenso número de artículos que son aplicados por la policía, fiscales y jueces a quienes intentan hacer valer su derecho a la libre asociación, expresión o manifestación, para quienes además hay juicios sumarios. Ello cuando no se inician causas mediante la fabricación de delitos comunes.

Las pruebas en la mayoría de estos casos políticos, además de testimonios inventados, son la ocupación de artículos de opinión publicados en medios alternativos, ordenadores, celulares, libros sobre Martin Luther King, Mahatma Gandhi, o el texto de convenciones de la ONU. ¿Puede alguien imaginar que se pueda atentar contra la seguridad del estado con una Declaración Universal de los Derechos Humanos?

Es difícil hacer referencia a la relación entre la injusta cárcel y la ley como instrumento represivo, sin mencionar la permanencia y aplicación en Cuba de la llamada peligrosidad social predelictiva, contemplada en el Código Penal. Un invento jurídico que sirve de base al encarcelamiento de quienes tienen una actuación que contradiga la moral socialista, por ser una conducta antisocial.

Para que aquellas personas que nos acompañan y que no son cubanos entiendan: se trata de enviarte a la cárcel sin haber cometido un delito; para encarcelar, por ejemplo, al que opina diferente o recoge firmas en apoyo a una propuesta alternativa.

Para estos hombres y mujeres que a merced del carcelero hoy afrontan las más duras condiciones, pedimos solidaridad. Al tiempo que exhortamos a no quedarnos en el reclamo, a asumir compromisos en la exigencia al gobierno cubano en materia de derechos humanos; exigir que admita sin reservas el acceso de organizaciones internacionales a las instituciones penitenciarias.

Es urgente demandar al gobierno cubano una reforma profunda de su sistema jurídico, en especial de la esfera penal (tanto sustantiva como procesal) para que elimine de sus códigos aquellas figuras que son aplicadas para llevar a la cárcel a opositores, y para que el procedimiento incluya las garantías universales del debido proceso, la presunción de inocencia, y la independencia de los jueces, principios que hoy se vulneran impunemente, comenzando por un sistema judicial que antes de dictar sentencia espera por las instrucciones de la policía política y el Partido Comunista.

Amigos y amigas,

Hablo en nombre del Observatorio Cubano de Derechos Humanos, pero hoy también en el de mi familia y el mío propio, como cubanos que sufrimos las consecuencia del injusto presidio político. Como testigos de los avatares del exilio, de las campañas difamatorias, de la violación sistemática y selectiva de nuestros derechos. Como víctimas de un Apartheid que nos prohíbe participar en la vida pública de nuestro país y nos condena a renunciar al derecho a regresar a nuestra tierra.

Pero este sufrimiento no puede impedir que nos preguntemos, siendo, como somos, radicalmente cubanos, ¿qué es lo mejor para nuestra patria?

Con todo respeto por las visiones que hay sobre los distintos escenarios que pudieran darse y las posibles actuaciones en estos, desde el Observatorio Cubano de Derechos Humanos queremos que Cuba viva un proceso de transición de la Ley a la Ley, lejos de la violencia y la muerte. Ayer precisamente, 6 de diciembre, el pueblo español celebró los 40 años de la aprobación en referéndum de la Constitución de 1978, momento culminante de la transición española, modelo que puede servir de inspiración.

No queremos la impunidad, pero tampoco la venganza. Creemos que la transición necesitará de una petición de perdón por parte de los represores, de una gran dosis de generosidad de las víctimas, y de una justicia reparadora. Porque por muy embaucador, violento e indolente que sea nuestro adversario, no podemos dejar de creer en los valores que han estado en la base de las sociedades que transitaron con éxito a la democracia y la prosperidad luego de experiencias antidemocráticas.

Finalmente quiero agradecer a la OEA este espacio. Antes mencioné la visibilidad creciente de los justos reclamos y anhelos de la oposición en la isla, y del compromiso de los cubanos de bien con la democracia y el progreso en nuestra patria. Una Cuba libre conviene no solo al futuro de los cubanos sino también al de toda latinoamérica; lo cual debe parecer obvio, ahora que buena parte de la región ha recogido los amargos frutos de la injerencia del totalitarismo cubano. Esa creciente parte de la sociedad civil cubana, que desde hace varias décadas ha sufrido cárcel, exilio, discriminación, que representa a millones de compatriotas, quiere integrarse plenamente al sistema interamericano. Tenemos una experiencia que compartir y un porvenir que levantar, por eso pedimos que nuestra voz sea tenida en cuenta y que se encuentren fórmulas para que haya un reconocimiento legal e institucional de nuestras organizaciones independientes. Pedimos el apoyo y acompañamiento de la comunidad democrática, especialmente en nuestra región, tanto de los estados como de la sociedad civil. Convencer a todos de esta urgencia moral es una necesidad impostergable.

Muchas Gracias

Política

La novísima trampa de informatización en proceso, Juan González Febles

Lawton, La Habana, Juan González, (PD) Lo último en la agenda de la élite castro-fascista es lo que dan en llamar informatización de la sociedad. Se trata de hacer creer al mundo y quizás a unos muy pocos dentro de Cuba que personas, que apenas tienen lo suficiente para comer, decidan costear las facturas sobredimensionadas de ETECSA, el monopolio telefónico estatal, luego que este, asumió la dirección y el control de Internet, para participar en la nueva portada que hoy vende el régimen.

Aunque se dice que el salario promedio en Cuba equivale a 30USD, no es tan así. Existen muchos, digo muchísimos que no llegan a 30USD, entonces resulta impostergable que el régimen militar totalitario castrista tenga en cuenta las necesidades reales del pueblo cubano. Hay que solucionar todo lo relacionado con los precios impuestos por los oligarcas militares desde sus oligopolios. Estos son abusivos y ciertamente, estoy convencido que pueden, deben y tienen que quedar al alcance de todos.

La cuenta Twitter del sucesor designado y presidente impuesto, así como la de muchos de sus ministros, cuenta con muy pocos seguidores dentro de Cuba. Se trata de que además de que a muy pocos le importan las tonterías que dirán, los precios de las líneas, celulares, en fin todo, cuesta demasiado. Es imposible para una parte grande de la población asumirlo. Desde el oficialismo se quejan o señalan, que el 60 % de los cubanos se conectan desde el centro de trabajo.

Se trata de que el totalitarismo se afirma en la violación de derechos y libertades y que entre las libertades más violadas en Cuba, está la libertad de información. Nunca harán una ley para garantizar el acceso libre a Internet. En empresas y entidades nacionales este tema se convierte en un círculo vicioso. Los servidores de la opresión cuando habilitan servicio en una PC, en un centro de trabajo, de inmediato ponen restricciones a la navegación, que bajo la regla castrista, no puede ser libre.

Se trata de ratificar la implementación de la voluntad política del régimen militar totalitario en mantener control absoluto sobre el proceso de informatización y hoy la principal tarea es implementar este control. Como es costumbre, la vigilancia se realizará por los bien conocidos represores asalariados especializados en informática que se afirmarán en llevar adelante el mandato del Pleno del Comité Central del Partido Único, que será realizada para potenciar el poder absoluto, con software hechos en el país o en algún país que apoye el abuso y la opresión que ejercen contra el pueblo y la nación cubana.

En fin, la novísima trampa de la Informatización en proceso, no es más que aceitar los amarres y controles totalitarios, de forma tal que ninguna modernidad, afloje el control totalitario absoluto sobre el pueblo y la nación cubana. Afirmar la opulencia de la oligarquía militar y el monetariado gobernante, residentes todos en Miramar, Nuevo Vedado, Atabey, Siboney y otros espacios segregados.

j.gonzalez.febls@gmail.com; Juan González

Política

¿Constitución o reglamento de cuartel?, Luis Tornés Aguililla

Fort Worth, USA, Luis Tornés, (PD) Antes de que el régimen de La Habana anuncie que la abrumadora mayoría de los electores aprobó la reforma de la constitución, ya todo el mundo sabe que será un "sí" tramposo porque nadie en sus cabales puede aceptar, en pleno siglo XXI y con internet a todo tren que un reducido grupo de ungidos imponga en la supuesta Carta Magna tanta afrenta a la razón.

Los señores que gobiernan en Cuba dicen (sin ningún empacho) que "La constitución reafirma el carácter socialista de nuestro sistema político, económico y social, así como el papel rector del Partido Comunista de Cuba" lo cual equivale a decir que estamos ante un reglamento de cuartel.

Todos sabemos que no hay tal proyecto de reforma ni tal constitución porque se trata de un paripé dilatorio para que los futuros encargados de dar al traste con el Gran Artificio cubano tengan sucesivamente la posibilidad de reformar la reforma hasta que, de cambio en cambio y tras los grandes entierros, la gente en Cuba encuentre modo de liberarse gradualmente del cepo.

La treta de los jerarcas del régimen es enseñar los dientes como los lobos para luego morir en la cama después de haber hundido el país en la miseria más espantosa y en la destrucción masiva del cuerpo social, tal fue la doctrina del alebrestado de Birán: ¡conmigo todo pero sinmigo nada! aunque la culpa no fue solamente de él ya que "la cosa" le fue posible por las especiales circunstancias y por la falta de fondo antropológico (eso de "falta de fondo antropológico" es un artero eufemismo) en un país de grandes pachangas, con sol y mar de espuma. Los hubo que dieron la

cara pero murieron y 60 años después, todavía estamos en la misma gracia. ¡Qué borrachera!

Cuando venga el referéndum, la única respuesta ante la trampa prevista será que los votantes manden a los liberticidas un mensaje claro en las urnas con un “no” masivo que se convierta en elemento de reflexión en el seno mismo del régimen porque siempre hay alguien que escucha en medio del estruendoso derrumbe.

lqta58@gmail.com; Luis Tornés

Política

Decreto 349, más control sobre artistas e intelectuales, Eduardo Martínez Rodríguez (Emaro)

El Cerro, La Habana, Emaro, (PD) El día 7 de diciembre del 2018 compareció en nuestra infortunada Mesa Redonda de la televisión oficial el Ministro de Cultura (el calificativo por ser un espacio oficial el cual en sus más de dos décadas de emisión nunca ha dedicado uno solo de sus minutos a criticar algún error de nuestro ejecutivo) junto a algunos de sus funcionarios subordinados. Moderaba el show como casi siempre Randy Alonso. El tema fundamental de información y argumentación fue el Decreto 349.

Este Decreto Gubernamental trata sobre ejercer mucho mayor control sobre las producciones de este sector intelectual el cual en todas las naciones de este planeta son quienes generan las ideas frescas, las nuevas tendencias, modas, estados de opinión, etc. Son quienes, junto a científicos e inventores, pueden influir decisivamente en la dirección que toman las masas en todos los sectores desde la agricultura hasta la política. Nuestro gobierno lo sabe, por eso dedica tantos esfuerzos a su manejo en lo posible.

Esto último es literalmente quimérico. Se puede ejercer todo tipo de presión, censuras, amenazas, sobornos disfrazados o no (con cargos, autos, etc), pero quienes han acumulado la suficiente cultura, experiencia de vida, ejercitado el discernimiento sin detenerse en las apariencias, nunca va a ser controlado, aunque puedan forzarlo a callarse circunstancialmente.

Primero que todo deseo llamar la atención de que en la hora y media de duración del programa, ninguno de los explicadores se refirió a que la principal censura que existe en esta nación es de carácter político. Ese es el objetivo fundamental de este decreto. Nadie tocó el tema. Al día siguiente (sábado 8-12-18. 10am) se realizaría un foro debate en Internet con la Pagina Web Cubadebate donde quien estuviera interesado podría exponer sus opiniones sobre el tema del decreto. La variable política tampoco se tocó en el Foro. Además en Cuba quienes tienen el tiempo, el saldo adecuado, los medios como los ordenadores y el acceso a Internet, son en su inmensa mayoría funcionarios del gobierno o estudiantes universitarios, en especial de la UCI, quienes tienen que estar por fuerza de acuerdo con los postulados oficiales o no tendrán carrera, ni medios, ni puestos de trabajo.

Por ejemplo: Esta autor quien les habla no puede sentarse en una sala de navegación, o algún descampado de WiFi, a participar en este debate pues una hora de acceso me cuesta un doceavo de mi salario mensual total: Un Cuc, o 25 Cup. Es decir, que al mes, utilizando absolutamente todo mi salario, solo podría conectarme doce horas. Imposible, por lo cual espero que este comentario les llegue por las vías habituales.

Segundo: El decreto ataca los resultados, no las causas. Intenta con su redacción y las normas subsiguientes, silenciar a lo que nosotros mismos hemos creado, lo que hemos permitido y generado con nuestra desidia y permisibilidad ciudadana.

Debo aclarar que a este autor no le agradan las bocinas ambulantes de las cuales soy víctima diaria, no le agradan los nuevos ritmos como el Reguetón, el infame Trapp, o todo aquello que ofende a la sensibilidad de una ser humano medianamente educado. Son ya numerosos los textos y los seudo músicos que me hacen sonrojar de vergüenza y desagrado cuando los escucho involuntariamente.

Pero todo ello es el resultado de una muy deficiente educación por décadas, del uso de absolutamente todos los medios y los aparatos estatales para forzar una propaganda política y generar un comportamiento adecuado y aceptativo en las masas lo que transforma importantes recursos como la televisión, entre todos los otros, en insufrible gasto del tiempo y electricidad casi siempre, lo cual abrió mercado para el famoso Paquete Semanal que se vende hoy profusamente, a pesar de. Ello sazonado con un estrés de vida muy elevado para el cubano que pone primero la necesidad de supervivencia y después la ley del más fuerte en la existencia cotidiana en nuestras calles. Estas, entre otras muchas otras, son las fuentes de lo que tenemos hoy. Causas que debíamos estar atacando desde incluso antes de la llegada de aquellos televisores-maestros en los noventa (insensibles y sordos) con la simple medida de llevar los salarios de los maestros y profesores a niveles racionales y atractivos.

Este autor que les habla fue agredido por un tumulto (iniciado por los directivos del lugar y agentes de la Seguridad) y detenido por siete horas cuando regalaba sus cuentos impresos en la Sala de Pabexpo durante una exposición y les aseguro que en ellos no había nada de pornografía, violencia, o algo que agrediera la sensibilidad de las personas, solo tal vez las visiones políticas incorrectas.

Después de casi cuarenta años de generar literatura y de obtener 21 premios literarios locales e internacionales, no puedo ni acercarme a las casas editoriales cubanas. Dos de mis libros (de e-MARO) están gratuitos en freeditorial.com/es Usted puede comprobar.

Para eso es el decreto 349, para ejercer un control que no tiene por qué existir. En primer lugar no tiene ni que existir el propio Ministerio de Cultura, al no ser más que un instrumento de control y de propaganda a favor del gobierno que lo genera, lo mantiene y lo financia a un altísimo costo, el cual muy bien podía invertirse en mejorar el plato de comida de los de a pie.

Otro claro ejemplo: El Festival de música Rock Rotilla fue generado casi espontáneamente por un grupo de entusiastas privados y se hizo tan famoso que llamó la atención de las autoridades cubanas que lo secuestró y destruyó posteriormente cuando comenzaba a ser como un Woodstock cubano o más o menos. Existe un detallado documental realizado por los directivos de entonces y por Antonio Rodiles sobre este secuestro que se llama Ni Rojo, Ni Verde, Azul. El Festival de Cine Pobre de Gibara creado espontáneamente por directores aficionados independientes a donde llegaban filmes que nunca tendrían acceso a las grandes pantallas, tiene hoy otro nombre y es financiado por el gobierno. De esto se trata, de que un reducido grupo de funcionarios en el poder decidan qué podemos ver, generar o disfrutar dentro de esta isla en términos culturales.

Al final el pueblo se busca otras vías, como el ya mencionado Paquete o los estudios de grabaciones informales donde se originan estas infaustas producciones, y continuará generando lo que les parezca bien aunque sea pésimo, pues más de cuarenta años de muy mala educación sostenida y de desastre nacional no se eliminan con un decreto ni con cincuenta.

eduardom57@nauta.cu; Eduardo Martínez Rodríguez

Política

Cuba: Una nación en crisis, Pedro Corzo

Miami, USA, Pedro Corzo, (**PD**) Sesenta años de una tiranía cruel e ineficiente, solo eficaz en lo que respecta a la represión, el control de la información y la conservación del poder, es una experiencia desesperanzadora aun hasta para aquellos que asesinaron en su nombre.

Una cantidad notable de cubanos, dentro y fuera de la isla, están amargados y frustrados. Han perdido la esperanza de un futuro mejor para su país y aun peor, no tienen interés en esforzarse para cambiar la actual situación, un síndrome que se aprecia particularmente en aquellos que creyeron ciegamente en el esplendoroso futuro prometido y hasta se sacrificaron por la materialización de esas propuestas.

Lo sensato habría sido que la frustración y amargura que padecen se ciñera al gobierno que les causó esos sentimientos, no a la nación, pero no ha sido así, el totalitarismo con su intensa y extensa campaña de propaganda se apropió de todo lo cubano incluida la comprensión de la mayoría ciudadana, al extremo que en la mente de los conversos, la Patria, la Revolución y Fidel eran una misma entidad.

Las consecuencias de una frustración masiva de la sociedad cubana ha repercutido directamente en la generación de una crisis de identidad nacional en un número importante de los que cargan ese gentilicio, al extremo, que muchos de los que viajan por compromisos familiares a la Isla admiten que sus visitas duran lo estrictamente necesario, porque la vida en el país en el que nacieron les es intolerable.

Somos muchos los que tenemos amigos y familiares que son enfáticos cuando dicen que hubieran deseado haber nacido en otro país porque en Cuba solo padecieron miseria, opresión y miedo, una troika ciertamente capaz de desarraigar a muchas personas cuando pierden la confianza en su comunidad nacional.

Por ese motivo en un sinnúmero de ambientes se escuchan severas críticas a las nuevas generaciones de cubanos, comentarios que se agudizan cuando el individuo demuestra una acentuada falta de disciplina laboral y social, relacionada frecuentemente con un comportamiento y urbanidad desagradable, irritando, entonces, a quienes comparten el medio en el que se desenvuelven, en particular a sus coterráneos, una penosa realidad puesto que esos sujetos son productos de un ambiente de ciénaga, y como dice Ramiro Gómez, "el fango no tiende a procrear orquídeas".

Sin embargo, a pesar de esa amarga frustración, es preciso iniciar una empresa que tenga como objetivo devolver la confianza a todos, enfocándola con mayor fuerza a los más desencantados.

No hay dudas que Fidel Castro fue la representación más exacta de nuestros males como nación, además, de un excelente intérprete de nuestras debilidades, pero es muy cierto que al triunfo de la insurrección, la conducta de la mayoría ciudadana, mostró ampliamente una gran falta de conciencia cívica en amplios sectores de la sociedad. Sin dudas, teníamos serias dolencias en nuestro carácter nacional, que un régimen de odio, sectarismo y represión acentuó gravemente.

La receta podría ser remontarnos a nuestras raíces más profundas, viajar al más remoto de nuestro pasado y ascender lentamente en la investigación de nuestros hitos históricos y en los paradigmas, sucesos y personas, sobre los cuales se ha asentado la nación, consciente que aunque el Panteón Nacional está en constante crecimiento, es un deber importante ser cuidadoso en quienes serán los prohombres de las nuevas generaciones.

Hay que trabajar en una mayor investigación y divulgación de los paradigmas que forjaron la nación, además, en los avances jurídicos, económicos y sociales mientras se impulsan métodos que favorezcan el crecimiento de la conciencia cívica de toda la ciudadanía.

Esta labor a favor de una reconstrucción republicana no puede ni debe obviar las figuras públicas negativas de la historia nacional y menos ocultar los acontecimientos que lamentablemente ensombrecieron el país. La restauración de la República demanda una conciliación de todos los factores que concurrieron a la misma y un acto de contrición, de penitencia, de todos los que sinceramente comprometidos con un futuro mejor están dispuestos a reconocer sus aciertos y desaciertos sin que tengan en cuenta la bandera ideológica a la que sirvieron.

pedroc1943@msn.com; Pedro Corzo, teléfono (305) 498-1714

Publicado en: El Nuevo Herald

Sociedad

En los últimos 61 años, estas serán las peores festividades de Navidad y Fin de Año, *Rogelio Travieso Pérez

El Cerro, la Habana. Rogelio Travieso, (**PD**) Es crítica situación política, económica y social en que nos encontramos, cuanto disgusto, desilusión, desesperanza y tristeza, se apodera del pensamiento, el alma y el corazón de los cubanos de a pie.

Al escribir estas líneas, son varios los recuerdos que acuden a mi mente y me hacen pensar lo felices que fuimos los cubanos, aunque algunos fueran muy pobres. Estas fechas, eran celebradas por la gran mayoría.

Festividades que servían para reunir y amistar a familias y amigos que se encontraban distanciados por cualquier divergencia. También fue reunirse, compartir y cenar entre familiares y amigos. Disfrutar del gozo que nos brindaban estas fechas. Así era y no tenía nada extraño.

En aquellos tiempos, no importaba si unas personas eran liberales y otros socialistas. Lo importante era ser y sentir como cubanos. Sobre todas las cosas, ser personas decentes y honradas, familiares y amigos. Independientemente de que en algunos gobernantes y funcionarios, existiera la corrupción, de manera mayoritaria, en el cubano prevalecía la honradez.

Recuerdo, que con motivo de la Navidad, a mi padre le pagaban el aguinaldo pascual y como él comentaba a mi madre, que con los \$50.00 pesos o dólares con los que le congratulaban, sobraba para los gastos que estas festividades ocasionaban en el hogar.

A modo de ejemplo puedo señalar algo sobre los precios de lo que generalmente se consumía en esas celebraciones. Un refresco costaba 0,05 centavos, una cerveza 0,20ctvs, ron bueno o vino, entre 0,60 o 0,90 centavos la botella, una libra de carne, pollo, guineo 0,30, cualquier tipo de turrón español no más de un peso, etc. Algo muy importante, no existía restricción alguna para adquirir lo que se quería consumir.

Es muy importante destacar que hace 70 años los salarios de los trabajadores cubanos eran muy superiores a los existentes hoy. Sin embargo el costo de la vida que existe en la actualidad es abismalmente muy superior a lo que existía hace 70 años.

En el Central Hershey, mi padre era capataz, en los departamentos de granuladores y cajones de azúcar en los pisos 2 y 5 del ingenio. Él siempre trabajó en el Central, por espacio de 46 años. 1926-1972. Este central refinera, fue una de las mejores industrias de Cuba, con su batey. Hoy, el central fue demolido como fábrica del dulce cubano y el batey es un caserío fantasma.

En 1969, en un discurso Fidel Castro Ruz planteó que por motivos de la contienda de la 'Zafra de los 10 millones de T.M de azúcar' se hacía necesario que estas celebraciones fueran trasladadas para el mes de julio como festividades por el 26 de julio y no como navidad y fin de año.

Excepto la zafra de 1969-1970 que se produjo más de 8,0 millones de T.M de azúcar. Los anteriores 57 años con los demás gobiernos republicanos, no hubo ninguno entre ellos que suprimieran estas festividades. En casi todos aquellos años, se produjo, más millones de toneladas métricas de azúcar, que en los 59 años de zafra con el régimen estatista actual.

Ese disgusto, desilusión, desesperanza, tristeza fue provocado por la destrucción de nuestra industria azucarera, con la que Cuba presumió ser la azucarera del mundo. Hoy, hay hasta que importar azúcar y también otros muchos productos, que antes se producían en nuestro país.

Ya apenas existen fábricas de refrescos, cervezas, confituras, galletas y pan con calidad, excepto los que laboran y expenden particulares. La producción de carnes, leche, pescados y derivados de estos, prácticamente no existen. Otros muchos ejemplos más se pudieran señalar, de los que el pueblo cubano de a pie, apenas tiene acceso al consumo. Es muy lamentable y triste tener que decirlo.

Son 59 años con una cuota miserable para la alimentación del pueblo de a pie. Sin embargo, a esa miseria que distribuyen con el racionamiento impuesto, algunos dirigentes y funcionarios del oficialismo la llaman, ¡Canasta Básica!

Unido a toda esta tragedia de miseria, limitaciones y prohibiciones, la mayoría de las viviendas están sin pintar. Antes de 1959, las casas aunque fuera con cal, se pintaban. Hoy la basura en las esquinas predomina, las calles y aceras están en gran parte destruidas y todo es muy lamentable.

Antes de concluir quiero añadir mi opinión con la situación actual que aprecio en los cubanos de a pie.

Se percibe un rechazo generalizado contra el nuevo Proyecto de Constitución y contra todas las medidas antipopulares que se adoptan contra las libertades políticas, económicas y sociales ¡Sin libertades, jamás tendremos prosperidad! Son 60 años, que incluyen los mejores años de la vida de cualquier persona.

Lo señalado hasta aquí y otros muchos más ejemplos que pudieran citarse, es lo que ha provocado y provoca que cada año, que subsistimos, es peor que el año que dejamos atrás.

La situación del desabastecimiento generalizado, el caos en el transporte, la presión contra los cuentapropistas y cooperativas particulares, transportistas, artistas etc., provoca más aun, que nuestra subsistencia se mueva en niveles tan críticos. Todo ello es, ha sido, y suman suficientes razones, para que estas festividades de navidad y fin de año 2018: ¡Sean las peores de los últimos 61 años!

rtraviesopnhp2@gmail.com; rogeliotraviesonauta.cu; Rogelio Travieso, móvil 538 59142

*Partido Liberales de Cuba.

- - - - -
Sociedad

La incompetencia del desempleado, Yonás Bulnes Varona

Playa, La Habana, Yonás Bulnes, (PD) Resulta muy fuerte la necesidad de opinar sobre la situación de alguien afín y cercano. En todas las sociedades existe un metalenguaje desde el que se te hace saber opiniones sobre aspectos de la vida social o situaciones en que algunos (muchos) están involucrados.

La opinión, es manipulada regularmente por los sectores más pudientes, pero por sobre esto, es bueno exponer lo que piensa la gente y tener bien claros, los motivos posiciones y acciones de los que suelen ser víctimas de confusión o manipulaciones.

El tema laboral es uno de los que provocan definiciones de oposición al sistema en unos casos abierta y en otros menos. Resulta que a la vuelta de algunos años de marginación y exclusión social, surgen opiniones divididas respecto a lo que cada quien percibe en relación con su persona. Hay quien puede o no ser hipócrita y no todos saben negar la realidad que perciben. Pero preocupa la óptica expresada desde el metalenguaje social, que suele calificar a los excluidos como incompetentes, e incapaces de desarrollar aquellas tareas que se han propuesto.

Algunos, por cuestiones de principios reaccionan cuando son tratados como incompetentes, en formas en que el cerebro condiciona en términos de olvidos y recuerdos. Muchos, luego de años de exclusión, por un tema de principios o revulsión se proponen no volverá trabajar para el estado. Recuerdan el trato recibido y en casos entre los más positivos, se impone la capacidad de crecer como personas en caso de aparecer cualquier oportunidad.

De acuerdo con el metalenguaje social afirmado por acá, se habla de tiempos y tiempos límite, para que los excluidos demuestren que pueden lograr algo. Unos dicen dos años y otros más como tiempo límite. Algunos ven en esto, un insulto a sus inteligencias, a sus memorias. Nadie le puso tiempo límite al comunismo, para marginarles todo el tiempo que entendieron adecuado.

Últimamente, algunos excluidos que han tratado de acceder a un puesto laboral, en que el empleador no es el estado, han tenido que pasar por un filtro de instituciones estatales, que aporta resultados similares a si fuera el propio estado en sí. No lo han logrado y quizás jamás lo logren.
jonathanhaile@outlook.com; Yonás Bulnes

- - - - -
Cultura

Una peculiar novela sobre el Periodo Especial, Luis Cino

Arroyo Naranjo, La Habana, Luis Cino (PD) El fraterno Julio Aleaga Pesant, habitualmente enfrascado en el periodismo independiente y el activismo político en Candidatos por el Cambio, nos ha sorprendido con una novela que acaba de terminar: la tituló "Mientras la dama duerme" (originalmente se llamaba "Los osos no comen mantequilla") y su trama se desenvuelve durante los primeros años del Periodo Especial.

Lo más sorprendente no es que Aleaga demuestre sus dotes literarias con una narración que por momentos alcanza un ritmo casi cinematográfico, sino la peculiar visión que da sobre la vida en Cuba durante los años de la agobiante crisis provocada por el derrumbe del bloque soviético.

En la narrativa sobre el Periodo Especial, generalmente inscrita en el realismo sucio o bordeándolo, siempre hay balseros, jineteras, buscavidas, marginales de todo tipo, y sobre todo, hambre, penurias y apagones. En la novela de Aleaga, que ha resistido la tentación de la escatología del realismo sucio y el pintoresquismo de las ruinas y la marginalidad, hay también eso, pero como telón de fondo, no es lo principal. Lo que le confiere singularidad a la novela es que en ella, el protagonismo lo tienen los disidentes -particularmente uno, el hombre del pulóver verde- y los represores de la Seguridad del Estado.

Así, a través de la visión de represores y reprimidos, Aleaga, sin abusar del dramatismo, evoca sucesos como las protestas de Regla, Cojimar y el Maleconazo, el hundimiento del remolcador 13 de marzo, el derribo de las avionetas de Hermanos al Rescate, y particularmente, los preparativos para Concilio Cubano y la actuación de los cuerpos represivos para frustrarlo.

Aleaga, siempre imaginativo, original y sagaz, por momentos se aventura por los derroteros de la teoría conspirativa, como cuando muestra el episodio del 5 de agosto de 1994, conocido por el Maleconazo, como si hubiese sido inducido por el régimen, con una represión milimétricamente coreografiada de antemano, en busca de un pretexto para desatar un éxodo masivo.

Esta suerte de novela histórica, llena de guiños y por la que desfilan algunos personajes reales y otros que pese a los nombres ligeramente cambiados uno enseguida sabe quiénes son, seguramente resultará muy polémica. El autor lo sabe, y como disfruta polemizar, se prepara para la esgrima que vendrá. Mientras, espera que aparezca una editorial en el exterior que se anime a publicarla.

Los que sabemos cuánto se esforzó Aleaga durante meses de arduo trabajo en esta novela, coincidamos o no con sus enfoques, le deseamos éxito. Se lo merece.

luicino2012@gmail.com; Luis Cino

- - - - -
Cultura

En el barrio XVI, Eduardo Martínez Rodríguez

Uno de los residentes más asiduos del barrio son los mosquitos. Cuba es una isla alargada rodeada de mar por todos lados y con una intensidad pluvial parecida a la del Amazonas, por lo tanto hay agua, y si hay agua, hay mosquitos, como en el Amazonas.

Por supuesto que esto no quiere decir que no existen otros insectos como las resistentes cucarachas que se dice sobrevivirían hasta una explosión nuclear si no están demasiado cerca del epicentro. Fíjense si son duras que usted las atrapa sin aplastar, les arranca la cabeza y continúan viviendo. Al final se mueren pero de hambre, pues como suponen no tienen por dónde ingerir.

Pero los mosquitos le ganan. Nosotros los cubanos tenemos todo tipo de experiencias amigables con estos bichos pues nos vemos obligados a convivir con ellos aunque nos molesten y si a usted no le queda más remedio. Les digo esto y les pongo en ambiente cuando les informo que en esta isla, debido al bajísimo poder adquisitivo de la población, no existen muchas viviendas con aire acondicionado. Deberían tenerlo todas, pero es un beneficio muy caro que consiste en un verdadero lujo que no nos podemos pagar. Es como los Mercedes Benz. No son difíciles de comprar, el problema es mantenerlos.

Usted hace un esfuerzo, reúne y compra el equipo. Por supuesto que primero tiene que tener casa. Algún amigo o conocido se lo instala en la ventana del cuarto. ¡Ah que delicia sentir el fresquito en la habitación cerrada donde puede fumigar con algún insecticida potente y eliminará a todos los incómodos mosquitos! El problema aparece cuando le llega la cuenta de electricidad. Wao! Entonces comienza a variar un poco los planes y avisa a la familia que el aparato solo se encenderá cuando se dispongan a dormir y si sienten frío, pues lo dejan en ventilador hasta el amanecer. Nada de fresquito por el día.

Yo no tengo acondicionador de aire, o sí, tengo un ventilador de seis aspas que han fabricado los vietnamitas quienes también supongo padecen de nuestros mismos problemas climáticos y este echa muchísimo aire en sus tres velocidades. Gira de un lado a otro y por las noches lo pongo a refrescarme el ambiente sobre mi cuerpo y a soplar los mosquitos lejos con la más rápida potencia de giro.

Pero no se crea usted que esto resuelve toda la incomodidad y el peligro de ser picado por los mosquitos cargados de diversas enfermedades que incluso pueden ser mortales como el Chikungunya, el N1H1, el Dengue hemorrágico, la influenza estacional, la fiebre amarilla, el paludismo, y un largo etcétera.

Pensándolo bien, hasta se podría hacer una guerra biológica abandonando contenedores de estos infames vampiros infectados con todas estas cosas que les he enumerado, en ciudades densamente pobladas donde generalmente no los conocen pues hay un poco de frío y menor humedad. ¡Qué suerte tienen! Pero es mejor que esta original idea la suprima no vaya a ser que el ISIS y la CIA la lean y se les ilumine el bombillo.

Cuando me acuesto pongo el ventilador a soplar un lado y comienzo a relajarme cuando siento la picada de un díptero por el otro costado donde no da el aire. Los muy hijodeputas aprenden con tan pequeñito cerebritito, pues no hay duda que los tienen, y ofenden nuestra inteligencia volando por donde la corriente de aire no les impide el vuelo. Tampoco hay quien los coja. Los manotazos son por gusto, aunque en ocasiones aplastamos a algún entretenido que está borracho después de habernos sacado medio litro de sangre.

Dicen que las hembras son las que pican. Los machos son los que hacen el aterrador ruido muy cerca de los oídos para desviar nuestra atención de lo que están tramando las chicas en alguna otra parte más encubierta.

A las moscas, sus parientes, no hay quien las atrape. Por muchos manotazos que usted de no les acierta, no las aplasta. Le sacan la lengua en otro lado. ¡Qué clase de vista tienen que anticipan nuestros movimientos!

Yo he ensayado mucho el arte de matar moscas con las manos y con otros aparatos. Nada. Al final termino con dolor en las palmas, y son insistentes las muy cabronas. Usted las espanta y retornan al mismo lugar una y otra vez a pesar del peligro. Son muy molestas, en especial cuando se le encaraman en la cara cuando usted pretende tomar una siesta un domingo por la tarde con las ventanas abiertas. Yo he resuelto el problema asperjándome repelentes químicos sobre mi cuerpo descubierto, pero me han provocado alergias y quemaduras así que los he eliminado.

Otra solución sería instalar un mosquitero, pero en este país es difícil conseguirlo debido al pésimo abastecimiento de las tiendas, pero incluso si usted lo logra comprar, llevarlo a su vivienda e instalarlo sobre su cama ¿cómo pone el ventilador? En el siglo 19 se usaban mucho, me dirá usted, pero entonces no existía la electricidad y tampoco el calentamiento global que hace difícil permanecer debajo de un mosquitero durante nuestras muy calurosas noches y dormir sin sudar.

Después de mucho observar a las moscas y su infalible método para escapar de muy cercanos aplastamientos, he llegado a la conclusión de que ellas de alguna forma pueden enlentecer el tiempo, comprobar por dónde viene el ataque y escapar con toda calma de debajo de las manos. Esto tiene que ser algún mecanismo que los científicos deberían estudiar y adaptar a muchos equipos digamos como los aviones de guerra y demás.

También yo creo que si se comieran no hubieran tanto y hasta les construiríamos charquitos para que se multiplicaran, pero no. Ni el ejército de funcionarios vestidos de gris que ponen enormes multas en las viviendas cuando hallan larvas, han podido eliminar a estos inseparables insectos

de nuestros más elegantes y más pobres barrios.

La solución que yo encontré, buscar dos ventiladores para que me soplen por cada lado y bien fuerte. Lo malo es que los tengo que poner hasta en invierno cuando hace algo de frío, pues parece que estos muchachos se han buscado abrigo y no dejan de joder aunque nos tapemos la cabeza. Cuando nos dormimos, abrimos la boca y comenzamos a roncar, pues por algún lado se cuelan a canturrearnos en los oídos y a pincharnos por alguna otra parte.

eduardom57@nauta.cu; Eduardo Martínez Rodríguez

Del libro:

Crónicas urbanas para reírnos en serio. Parte Dos.

Sinopsis: Esta es una forma diferente y divertida de narrar a la Cuba de finales de la segunda década del tercer milenio. Los personajes son solo meras sombras que soportan los sucesos y las crónicas cotidianas que le dan vida a este libro que solo pretende ilustrar y entretener. La Habana. Cuba. 2018.

Ediciones PD

Primavera Digital # 564

Fundado el 22 de noviembre de 2007

DIRECCIÓN: Juan González Febles

DISEÑO, FOTOGRAFÍA Y CARICATURAS: Ana M. Torricella

EDICIÓN: Luis Cino Álvarez

COORDINADORA: Aini Martín

email: primaveradigital2011@gmail.com

<http://www.primaveradigital.org>

COLABORARON EN EL NÚMERO 564:

Ángel Juan Moya Acosta: Coordinador del Movimiento por la Democracia y la Libertad de Cuba. (M.L.D.C) integrado a UNPACU, miembro de su junta de coordinadores. Excarcelado en licencia extrapenal Dirección: (Edif. 626, Apto. 8, Zona 16, Reparto Alamar, Ciudad de la Habana) angsoler14@yahoo.com; angelmoayaacosta75@gmail.com

Eduardo Martínez Rodríguez: La Habana. Escritor. eduardom57@nauta.cu

Luis Tornés Aguillilla: Cubano residente en Madrid. igta58@gmail.com SIPENS@wanadoo.fr

Pedro Corzo: Miami, USA, Periodista y Director del Instituto de la Memoria Histórica Cubana contra el Totalitarismo pedroc1943@msn.com

Rogelio Travieso Pérez: Reside en El Cerro, La Habana. rotravep@gmail.com, eltribunodecuba@gmail.com rogeliot@nauta.cu

Yonas Bulnes Varona: Licenciado en Cultura Física. El Cerro, La Habana, jonathanmakone43@gmail.com

CADA TRABAJO REFLEJA LA OPINIÓN DE SU AUTOR Y NO EL CRITERIO EDITORIAL DE PD

DOCUMENTO:

La Habana 16 de diciembre del 2018.

Movimiento Damas de Blanco.

Asunto: Informe semanal de represión contra el Movimiento Damas de Blanco.



Domingo 16 de diciembre del 2018: Salieron a las calles 64 damas de blanco en distintas provincias del país, con el objetivo de participar en misa, marcha dominical, y en la campaña #TodosMarchamos por la libertad de los presos políticos. Resultaron arrestadas 23 damas de blanco antes de misa debido a los fuertes operativos montados en los alrededores de las iglesias de las provincias donde existen delegaciones y en las viviendas de damas de blanco, así como en la sede nacional.

La sede nacional es sitiada desde el jueves 13 con el objetivo de impedir que las damas de blanco se aglutinen, ya que cada domingo salen a las calles a exigir que se respeten los derechos del pueblo cubano, así mismo nos impiden el derecho a la asistencia religiosa a la Misa dominical en las iglesias.

Los operativos son dirigidos por el régimen cubano. Movilizan a personas sin escrúpulos, militares, el Departamento de Seguridad del Estado (DSE) y la Policía Nacional Revolucionaria (PNR), que en cualquier país del mundo protegen a los manifestantes, en Cuba la PNR es parte del aparato represivo.

Pudieron asistir a misa 41 mujeres en toda la isla. Este es el 171 domingo de represión, golpizas por parte del Departamento de Seguridad del Estado (DSE) contra la Campaña #TodosMarchamos, de resistencia y perseverancia por parte del Movimiento Damas de Blanco y activistas de Derechos Humanos (DDHH) en la isla.

Las mujeres son amenazadas de ser llevadas a prisión, multadas y sus familiares en caso de tener hijos, son citados a estaciones policiales y en ocasiones sin ser activistas, llevados a prisión por el activismo político de su madre.

ARRESTOS ARBITRARIOS Y VIOLACION POR PARTE DEL GOBIERNO CUBANO DE LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, INCUMPLIENDO LOS SIGUIENTES ARTÍCULOS:

- Artículo 5: Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.
- Artículo 9: Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado.
- Artículo 11: 1-Toda persona acusada de delito tiene derecho a que presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad conforme a la ley y en juicio público en el que se le haya asegurado todas las garantías necesarias para su defensa.
Artículo 11: 2-Nadie será condenado por actos u omisiones que en el momento de cometerse no fueron delictivos según el derecho

nacional o internacional. Tampoco se impondrá pena más grave que la aplicable en el momento de la comisión del delito

- Artículo 12: Nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales injerencias o ataques.
- Artículo 13: Toda persona tiene derecho a circular libremente.
- Artículo 18: Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión, este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de su creencia, individual y colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia. y de expresión, este derecho incluye de no ser molestado a causa de sus opiniones.
- Artículo 20: Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y asociación pacífica.
- Artículo 28: Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta declaración se hagan plenamente efectivos.

<u>PROVINCIAS.</u>	<u>PARTICIPAN EN MISA DONINGO</u>	<u>ENTRE SEMANA</u>	<u>TOTAL</u>
La Habana.	5	5	10
Matanzas.	14	14	28
Santa Clara.	1		
Santiago de Cuba	3		
Guantánamo	00		

Damas de blanco y activistas que participan en otras actividades el domingo dentro de la sede nacional.

Damas de blanco por cuestiones de trabajo quedan en la sede para cuidar la misma, por amenazas de registros, y tomar videos y fotos para que se conozca todo lo que ocurre a la hora de las detenciones. Fueron víctimas de actos de repudio por turbas paramilitares organizadas y financiadas por el Departamento de Seguridad del Estado cubano, son ofendidas con frases como contrarrevolucionaria, lacayas, gusanas además de burlas.

ACTIVISTA:

1-Angel Moya Acosta-----MDLC.

Damas de Blanco en Misa dominical La Habana 5.

Iglesia San Lázaro (Rincón)-----1
 Iglesia Línea y C-----1
 Iglesia San Pedro-----2
 Iglesia Sagrado Corazón-----1

Damas de Blanco en Misa días entre semana La Habana 5.

Iglesia San Juan Bosco-----1
 Iglesia Sagrado Corazón-----1
 Iglesia San Lázaro-----3

Damas de blanco detenidas antes de Misa en La Habana 9.

1-Oylin Hernández Rodríguez.-----**Detenida saliendo de su vivienda por 5 horas en la PNR de Caimito.**
 2-Cecilia Guerra Alfonso.-----**Detenida saliendo de su casa, en un carro de patrulla por horas.**
 3-Berta Soler Fernández.-----**Detenida saliendo de la sede nacional en Lawton y repudiada por turbas paramilitares, 24 horas en la unidad policial del Cotorro.**
 4-Gladys Capote Roque.-----**Detenida dentro de un carro de patrulla, por horas.**
 5-Micaela Roll Gilbert.-----**Detenida dentro de un carro de patrulla por horas.**
 6-Mayelin Peña Bullain-----**Detenida dentro de un carro de patrulla por horas.**
 7-Maria Rosa Rodríguez Molina-----**Detenida y liberada a las 5 horas en la PNR de Caimito.**
 8-Julia Herrera Roque-----**Detenida en carro patrulla después de asistir a misa.**
 9- Lourdes Esquivel Vieyto.-----**Se dirigía a la iglesia y es retenida por DSE y PNR para impedirle asistir a misa.**

MATANZAS.

1-Sissi Abascal Zamora.-----**Detenida en la PNR de Carlos Rojas por 1 hora.**
 2-Tania Hecheverria Méndez.-----**Detenida en el Hospital Psiquiátrico 3 horas.**
 3-Maritza Acosta Perdomo-----**Detenida 3horas.**
 4-Yudaixis M Pérez Meneses.-----**Retenida 3 horas en la parada de ómnibus de Colón.**
 5- Lazara Rodríguez Roteta.-----**Detenida en el sector de la PNR.**
 6-Mercedes de la Guardia Hernández.-----**Detenida por 4 horas y multada \$150.00 cup.**
 7- Dianelis moreno Soto-----**Detenida en la PNR de Carlos Rojas por 1 hora.**
 8- Leticia Ramos Herreria.-----**Detenida dentro de un carro patrulla por 4 horas dentro del cementerio.**
 9-Caridad María Burunate Gómez.-----**Detenida 3 horas.**
 10-Mayra García Álvarez.-----**Retenida 3 horas en la parada de ómnibus de Colón.**
 11-Aleida Caridad Cofiño Rivera-----**Detenida por una 1 hora en la PNR de Jovellanos.**
 12- Asunción Carillo Hernández.-----**Detenida en el Hospital Psiquiátrico por 3 horas.**
 13-Odalis Hernández Hernández.-----**Detenida dentro de un carro patrulla por 4 horas dentro del cementerio.**

Matanzas.

Damas de Blanco en Misa el domingo participaron en Matanzas 14.

Iglesia San José, La Purísima Concepción, Los Trinitarios-----**Cárdenas.**
 Iglesia San José, Las Mercedes-----**Colón.**
 Iglesia San Miguel Arcángel-----**Perico.**
 Iglesia Inmaculada Concepción-----**Los Arabos.**
 Iglesia Jesús de Nazaret-----**Aguada de Pasajeros.**
 Iglesia de Varadero.

Damas en Misa días entre semana participaron en Matanzas 14.

Iglesia Santa María de la Asunción de San Francisco-----**Jovellanos.**
 Iglesia San José-----**Cárdena.**
 Iglesia San José-----**Colón.**
 Iglesia San Miguel Arcángel-----**Perico.**

GUANTANAMO: Detenida el domingo:

1-Celina Osorio Claro.-----Detenida **12 horas** en la unidad llamada Parque 24.

Activista:

1-Bartolo Cantillo Romero-----Guantánamo-----Detenido **12 horas** en la unidad llamada Parque 24

- ❖ **Aclaremos las Damas de Blanco participan en misas 2 y 3 veces en semana por eso es el número elevado de participación.**
- ❖ **Las viviendas de las Damas de Blanco amanecieron sitiadas en día 10 de diciembre con el objetivo de impedir que ejerzan sus libertades.**

IMPORTANTE DESTACAR.

- ❖ Las damas participan entre semanas en misas ya que el DSE y la PNR les impide participar el domingo, aunque también hacen el intento y salen el domingo a la iglesia. A la iglesia de Santa Rita no nos permite el DSE llegar, no solo el domingo si no también días de semana hace más de 2 años, con despliegue de un operativo policial deteniéndonos si nos acercamos.
- ❖ Métodos o arsenales que el Departamento de Seguridad del Estado (DSE) en Cuba a empleado y emplea contra Las Damas de Blanco con el objetivo de causar daño físico, psicológico, desalentar y desmembrar a la organización.

Aclaro, que esta denuncia, aunque corresponde a lo que el DSE hace en La Habana, la práctica se extiende a otras provincias donde hay delegaciones del Movimiento Damas de Blanco.

Métodos o arsenales represivos del DSE

- 1-Ofrecimiento de recursos materiales, financieros y empleo.
- 2-Garantías de llegar a los Estados Unidos a través de un tercer país, incluye, pago de pasaje y otros gastos.
- 3-Acoso y hostigamiento contra familiares, principalmente madre, hijos y esposo, para que estos presionen a la dama de blanco
- 4- Presionar a empleadores estatales o privados para que cancelen contratos, licencias o expulsen de los puestos de trabajo, preferentemente los de buena remuneración, a familiares, para que estos responsabilicen a la dama de blanco del hecho.
- 5- Encarcelamiento de familiares, preferentemente a hijos jóvenes.
- 6-Uso de ex damas de blanco para levantar falsos testimonios o acusaciones contra damas de blanco activas.
- 7-Delitos fabricados para justificar el encarcelamiento o la amenaza.
- 8-Deportaciones de La Habana a otras provincias, pero antes, mantienen detenidas en calabozos por más de 48 horas, a las que serán deportadas.
- 9-Multas elevadas, en cuanto al monto a pagar, con carácter reiterado
- 10-Persecución mediática grabando audio, videos y tomas de fotos para editar y publicar con el objetivo de provocar confusión.
- 11-Uso de tecnologías para la realización y manipulación de fotos, videos y audio para publicar y provocar confusión.
- 12-Campañas de desprestigio dentro y fuera de las redes sociales, así como, dentro y fuera de Cuba con el objetivo de generar estado o matriz de opinión para confundir.
- 13-Crear grupos u organizaciones con el mismo perfil para confundir, el perfil incluye, nombre y accionar similar, así como, el uso de los mismos atributos para causar confusión.
- 14-Detención-desaparición por 24, 48, 72 y más horas cualquier día de la semana.
- 15-Durante el arresto, además de golpizas, aplican técnicas de inmovilización para causar dolor y traumas no visibles, así como, colocación de las esposas bien apretadas con los brazos hacia atrás para causar el mismo efecto.
- 16-Mantener a las detenidas 1 hora o más esposadas dentro de una patrulla al sol con las ventanillas cerradas para causar sensación de asfixia.
- 17-Allanamiento de vivienda y ocupación de bienes materiales, financieros o ambos, en esta acción represiva se llevan u ocupan bienes de familiares que viven en la vivienda pero que no tienen nada que ver con la oposición para conseguir el propósito de la represalia familiar.
- 18-Acoso a hijos y otros familiares en todos los niveles de enseñanza y educación.
- 19-Hackeo de cuentas y uso de perfiles falsos en las redes sociales para enviar mensajes e información falsa.

ACTIVISTAS DE DERECHOS HUMANOS DE DIFERENTES ORGANIZACIONES TRASLADADOS A PRISION.

- 1-Miguel Borroto Vázquez.**--MLDC. Detenido el jueves 22 de octubre de 2015 y trasladado por el DSE hacia la prisión 1580 por supuesto delito de Atentado. Se realizó un juicio amañado a las 10:00 pm quedando concluido para sentencia con petición de 4 años de Privación de Libertad.
- 2- George Ramírez Rodríguez.**-- Activista que participa en la campaña detenido el 20 de noviembre 2016 saliendo de la sede nacional DB, 17 días en huelga de hambre en el VIVAC. El 8 de diciembre 2016 es sancionado a 2 años de Privación de Libertad, acusado del supuesto delito de Peligrosidad Pre-Delictiva, sin derecho a la presencia de su familia, con abogado de oficio. Traslado a la prisión de Melena del Sur, compañía 06. Acusado dentro de la prisión de desobediencia y sancionado a 2 años de Privación de Libertad en septiembre del 2018, con el objetivo que no saliera en libertad en noviembre de presente año.
- 3-Félix Juan Cabrera Cabrera.**--PUDCC. Detenido por participar junto a Damas de Blanco en la Campaña #TodosMarchamos desde el domingo 24 de julio de 2016 y el día 5 de agosto 2016 fue trasladado hacia la prisión de Ariza, Cienfuegos. El 1 de febrero del 2017 fue llevado a tribunal por un supuesto delito de Violación de Domicilio y sancionado a 5 años de Privación de Libertad. En estos momentos se encuentra en un campamento en Cienfuegos desde el mes de julio 2018.
- 4-Carlos Rafael Aguirre Lay.** ---MLDC. Detenido el día 23 de noviembre del 2018 en el Vivac centro de clasificación y deportación de PNR hasta el día 30, antes de ser deportado el día 30 el DSE se propuso que colaborara con ellos a cambio de su libertad, Aguirre no aceptó, fue deportado a una unidad de la PNR de Bayamo-Granma. El día 7 de diciembre lo presentan en un tribunal amañado y sumario por el DSE contra Aguirre, sin la presencia de la familia. Acusado por el delito de Impago de Multas, **causa 197-2018, Artículo 252**, sancionado a 6 meses de Privación de Libertad.

DAMAS DE BLANCO LLEVADAS A PRISION POR RAZONES POLÍTICAS.

Martha Sánchez González: El 11 de marzo 2018 es detenida por protestar pacíficamente contra el sistema electoral de Cuba en un colegio electoral en Artemisa lugar de su residencia, tras varios días confinada en un calabozo de una unidad de policía por orden del DSE es acusada de supuesto delito de Desacato, Difamación y Resistencia, el 6 de abril de 2018 es trasladada a una prisión de mujeres de La Habana.

El día 21 de agosto de 2018 en un juicio amañado y manipulado por el DSE la sentencia queda concluida con 5 años de Privación de Libertad, 5 días más tarde recibe la sentencia firme de 4 años y 6 meses de Privación de Libertad con internamiento por razones políticas y de conciencia junto a presas por delitos comunes.

Con anterioridad Marta Sánchez González había sido sancionada en octubre de 2016 por razones políticas a 6 meses de Privación de Libertad domiciliaria por manifestarse a favor de la libertad de los presos políticos cubanos en la campaña #TodosMarchamos, al no aceptar la sanción es revocada hacia una prisión de mujeres de La Habana.

Nieves Caridad Matamoros González: Detenida el 9 de abril 2018 por orden del DSE y confinada en una celda de la 11na. Unidad de Policía donde fue víctima de acoso sexual por un detenido alentado por el DSE. Después de 24 horas detenida fue llevada al Tribunal de La Palma, Arrollo Naranjo, La Habana y sancionada en juicio amañado y manipulado por el DSE (sin derecho a abogado) a 1 año y 6 meses de Privación de Libertad con internamiento junto a presas por delitos comunes por Impago de Multas impuestas por manifestarse en la campaña #TodosMarchamos a favor de la libertad de los presos políticos en Cuba lo que la convierte en una Presa Política y de Conciencia.

Nieves Matamoros, siendo residente en La Habana, el día 20 de julio de 2018 fue trasladada de la prisión de mujeres de La Habana a una de la provincia de Matanzas conocida como La Bellote (más de 100 km.) por protestar contra el régimen penitenciario, en la actualidad el DSE y la dirección de la cárcel con el objetivo de desequilibrarla mentalmente usan a presas comunes para que la provoquen y amenacen con agredirla físicamente, las presas comunes reciben como estímulo visitas familiares o matrimoniales y paseos a sus casas.

Aymara Nieto Muñoz: Detenida violentamente por un operativo combinado del DSE-PNR el día 6 de mayo del 2018, durante el traslado dentro del auto-patrulla una policía uniformada la golpeó, requiriendo atención médica. Después de 10 días confinada (por orden del DSE) en una celda de la unidad de policías de Santiago de Las Vegas, La Habana fue trasladada a la prisión de mujeres de La Habana conocida como el Guatao, permanece privada de libertad pendiente a juicio por supuesto delito de Atentado junto a presas por delitos comunes.

Es la segunda ocasión que Aymara Nieto Muñoz por orden del DSE es encarcelada por razones políticas y de conciencia, el 3 de junio de 2017 en juicio amañado y manipulado por el DSE fue sancionada por supuesto delito de Desorden Público a 1 año de Privación de Libertad junto a presas por delitos comunes en la prisión de mujeres de La Habana conocida como el Guatao, agregamos, que tiene dos hijas menores de 10 años de edad y su esposo se encuentra preso en una prisión de La Habana pendiente a juicio por razones políticas y de conciencia.

Yolanda Santana Ayala: El día 6 de julio de 2018 fue sancionada por el Tribunal de La Palma, Arrollo Naranjo, La Habana a 1 año de Privación de Libertad junto a presas por delitos comunes por el impago de multas impuestas por manifestarse pacífica y políticamente a favor de la libertad de los presos políticos en Cuba durante la campaña #TodosMarchamos lo que la convierte en Presa Política y de Conciencia.

Yolanda Santana Ayala se encuentra recluida desde el día 17 de octubre por un traslado del campamento que pertenece al MININT a la prisión de mujeres conocida por El Guatao en La Habana, junto a presas por delitos comunes, por su conducta de negarse a trabajar.

Xiomara de las Mercedes Cruz Miranda: Detenida el día 12 de septiembre de 2018 y acusada de supuesto delito de Amenaza por una ex dama de blanco que colabora con el Departamento de Seguridad del Estado, presentada a tribunales el 17 de septiembre de 2018 en un juicio amañado y manipulado por el DSE sin derecho a defensa, el tribunal le impone una sanción conjunta de 1 año y 4 meses de privación de libertad con internamiento junto a presas comunes y trasladada hacia una prisión de mujeres (Las Carolinas) en la provincia de Ciego de Ávila a más de 500 km. de su lugar de residencia.

Xiomara de las Mercedes Cruz estaba bajo libertad condicional puesto que había sido sancionada a Privación de Libertad con internamiento junto a presas por delitos comunes el 16 de junio de 2017, fue detenida el 15 de abril de 2016, por supuesto delito de Desorden Público y Resistencia por protestar públicamente contra el gobierno, siendo de La Habana fue trasladada a la prisión La Bellote de la provincia de Matanzas (más de 100 km.) donde presas comunes alentadas por el DSE y la dirección del penal comenzaron a provocarla a tal punto que requirió tratamiento médico psicológico. El 29 de diciembre 2017 fue puesta en libertad condicional por orden del DSE.

- ❖ **Micaela Roll Gilbert.-** Llevada a el Tribunal de 10 de Octubre en Carmen y Juan Delgado, el día 25 de mayo del 2017. Le realizan un juicio amañado por el DSE, por el supuesto delito de Atentado, sancionada a dos años del trabajo a la casa sin internamiento.
- ❖ **Daisy Artiles del Sol--**Detenida y desaparecida por más de 72 horas el día domingo 23 de septiembre 2018. Llevada a tribunales desde el calabozo de la PNR de la 11na Unidad, donde le realizan juicio amañado por el DSE el día 26 de septiembre, acusada de los supuestos delitos 2 Atentados y Desacatos, sancionada a 5 años de Privación de Libertad. al recoger sentencia el 3 de octubre 2018, finalmente le imponen una sanción conjunta de 3 años y 6 meses de Privación de Libertad sin internamiento.

❖ **NOTA:**

- ❖ -Tenemos que destacar que desde el 11 de marzo al 6 de julio del presente año el régimen cubano ha llevado a prisión a 5 damas de blanco, por solo ser miembro del movimiento femenino, el DSE ha dicho que la prioridad son las damas para acabar con ellas.

❖

- ❖ -En los tres últimos años desde que comenzamos la campaña por la libertad de los presos políticos #TodosMarchamos, el régimen cubano ha encarcelado o enjuiciado a 11 damas de blanco, tres de ellas están por segunda ocasión en prisión en menos de 1 año y dos en cárceles distantes a su residencia de 100 a 400 kilómetros.

•

- Ministerios del país que forman parte de la complicidad con el aparato represivo, son convocados para establecer parte de los abusos, gritar consignas y participar en los actos de repudio, son los siguientes:

- ❖ Ministerio de Cultura.
- ❖ Ministerio de Salud Pública.
- ❖ Ministerio de Educación.
- ❖ Ministerio de Transporte.
- ❖ Ministerio de Industria Básica.
- ❖ Empresa Eléctrica.
- ❖ Ministerio de Comunicación ETECSA
- ❖ Policía nacional Revolucionaria.
- ❖ Departamento de Seguridad del Estado.

Esta semana el régimen cubano tomó represalias contra **24** activistas de Derechos Humanos vinculados a la Campaña **#TodosMarchamos**.

MLDC-----Movimiento Libertad Democrática por Cuba.

UNPACU-----Unión Patriótica de Cuba.

ACTIVISTAS-----Independiente.

MONR-----Movimiento Opositor Nueva República.

ASIC-----Asociación Sindical Independiente de Cuba

GALERIA DE DAMAS EN IGLESIAS:



María Josefa Acón Sardíñas, Marieta Martínez Aguilera, Yaquelin Heredia Morales, Yamile Bargés Hurtado

GALERIA DE DETENCIONES:



Berta Soler

Fuerzas represivas del Ministerio del Interior (MININT) que participan o han participado en los operativos contra el Movimiento Damas de Blanco.

- 1-Sección de Enfrentamiento DSE
- 2-Sección de Patrullas del DSE
- 3-Sección de Instrucción DSE
- 4-Sección de Instrucción PNR
- 5-Unidad de Patrulla de la PNR
- 6-Dirección de Cárceles y Prisiones
- 7-Dirección de Carnet de Identidad
- 8-Dirección de Inmigración y Extranjería
- 9-Tropas Especiales del MININT
- 10-Escuelas del MININT de La Habana
- 11-Dirección de Tropas Guarda Fronteras (participó)
- 12-Dirección de Aseguramiento del MININT
- 13-Civiles del MININT
- 14-Brigadas de Respuesta Rápida movilizadas por el Partido Comunista, aunque no forman parte del MININT, actúan como fuerzas paramilitares dirigidas por el DSE.

Con el objetivo de enmascarar su función y confundir a la población, el DSE durante el arresto y traslado de los detenidos usurpa el uniforme de los policías, así como, el color y símbolos de las patrullas de la PNR.

DSE: Departamento de Seguridad del Estado

PNR: Policía Nacional Revolucionaria

MININT: Ministerio del Interior

Berta Soler Fernández.

Líder y Representante del Movimiento Damas de Blanco.

Dado en La Habana el 17 de diciembre del 2018.

NUESTRA NUEVA DIRECCIÓN WEB:

- <http://primaveradigital.org>
- twitter.com/@primaveradigital
- www.facebook.com/primaveradigital
- primaveradigital2011@gmail.com
- [http://www.instagram.com/primaveradigital.en.cuba/](https://www.instagram.com/primaveradigital.en.cuba/)



Ana Torricella
20/12/2018

<http://primaveradigital.org>



Ana Torricella
20/12/2018

<http://primaveradigital.org>